CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 ABR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 20:37

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

MOCION DE ORDEN DEL DIA N° Moción de Orden del Día N° 2487

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE ITUATA- CARABAYA - PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto legislativo N° 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, determinó la creación del Distrito de Ituata de la Provincia de Carabaya del Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Ituata es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Carabaya, ubicada en el Departamento de Puno tiene atractivos turísticos, danzas, costumbres y tradiciones que caracterizan a este hermoso distrito de Ituata

.

Que, el presente año el Distrito Ituata, conmemora sus CLXVIII (168) años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de Ituata, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Distrito de Ituata, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** el Distrito de Ituata de la Provincia de Carabaya al conmemorarse este 02 de mayo el centésimo sexagésimo octavo aniversario de fundación.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **VIDAL SAYA MACEDO,** Alcalde del Distrito de Ituata de la Provincia de Carabaya del departamento de Puno, y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades, sociedad civil, tenientes, asociaciones, transportistas, dirigentes, rondas campesinas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de esta importante ciudad de Puno.

Lima, 25 de abril de 2022.

Atentamente;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

C.C.Arch.